



POLÍTICA ANTIACOSO ESCOLAR **(Página web y Padres)**

Objetivo

En el colegio británico de Tenerife (BST) trabajamos para asegurar un entorno seguro y protegido donde todos los estudiantes son tratados respetuosamente y tienen la oportunidad de crecer en un ambiente positivo de aprendizaje. En el BST estamos comprometidos a ofrecer una educación inclusiva, equitativa y justa para todos nuestros alumnos.

Por ello creemos en una actitud de “tolerancia nula” hacia el acoso escolar de cualquier tipo y consideramos cualquier incidente entre compañeros como algo muy serio. Todos los estudiantes del BST tienen derecho a ser valorados por sus cualidades y características únicas; por ello creemos que enfrentando toda situación de acoso directamente ayudamos a nuestros estudiantes a sentirse más seguros y poder así expresarse con libertad.

El acoso escolar se define como:

Dañar, intimidar o avergonzar verbal, física o psicológicamente a otra persona.

- Esta acción debe repetirse en el tiempo.
- Debe ser una acción realizada “a propósito”.
- Debe implicar un desequilibrio de poder entre las partes.
- Debe causar malestar (físico o emocional).

Efectos del acoso escolar:

Cuando no se controla el acoso en los colegios:

- Las víctimas pueden sentirse inseguras, ser infelices y tanto su salud como su rendimiento puede verse afectado.
- Los alumnos están entonces expuestos a modelos personales negativos lo que empobrece su desarrollo cultural, moral y espiritual.

Los objetivos del BST son:

- Promover un clima de comunicación abierto en el que se puedan compartir los sentimientos causados por la experiencia de acoso (el secretismo favorece el acoso escolar).
- Garantizar que los alumnos saben que hay un adulto en el colegio con quien pueden hablar en privado y que el incidente será tratado con cuidado y discreción.
- Animar a todos los alumnos, también a los testigos y espectadores, a que informen si son testigos de alguna situación de acoso escolar. Para ello se les enseña que al hacerlo no están actuando como “chivatos” sino que es parte de su responsabilidad el comunicar lo que está ocurriendo a un adulto. De esta manera podremos ayudar al agresor/es a cambiar su comportamiento. Si a pesar de esto un estudiante no se siente capaz de informar de un caso de acoso escolar, podrá utilizar uno de los buzones antiacoso anónimos que existen en el centro y depositar allí una nota con sus temores. En el centro de Secundaria hay dos buzones antiacoso y uno en el de Primaria.
- Garantizar que hay un procedimiento claro a seguir en casos de acoso escolar (*Procedimiento de Investigación Antiacoso*).
- Prevenir el acoso escolar mediante el tratamiento de este tema en las clases de Educación Personal, Social y de Salud (PSHE), tanto en Primaria como en Secundaria. Con el fin de seguir concienciando a nuestros alumnos acerca de este problemático tema, todos los años celebramos la semana Antiacoso en el centro.
- Ofrecer charlas al personal del colegio sobre los procedimientos de investigación del acoso escolar.
- Dejar claro tanto a padres como a alumnos que el acoso escolar es algo inaceptable.

El bullying físico puede incluir:

- Pegar o dar puñetazos
- Dar patadas
- Dar bofetadas
- Empujar a un compañero
- Obligar a otros a pelear
- Escupir
- Dañar la propiedad de otro

El bullying psicológico puede incluir:

- Agresión verbal
- Insultos racistas
- Insultos de carácter sexual
- Burlas (particularmente en relación a la familia, el aspecto, la ropa, las habilidades)
- Divulgación de rumores
- Aislamiento o exclusión de compañeros
- Robar o exigir dinero
- Poner o llamar a alguien por un apodo (sin el consentimiento de la persona)
- Quitarle a alguien el control sobre sí mismo
- Miradas fijas o miradas de odio
- Amenazas

Aquellos que se convierten en cómplices al no intervenir también pueden ser considerados responsables del acoso escolar.

Ciberacoso (Ver la Política del colegio sobre Seguridad Online)

El ciberacoso incluye la divulgación de rumores, conductas manipuladoras y de intimidación y exclusión social mediante el uso de dispositivos electrónicos. Esto puede hacerse mediante el robo de datos personales, correos electrónicos, mensajes de texto, cámaras web, salas de chats, blogs, foros, etc.

El ciberacoso puede ocurrir en cualquier momento, y en cualquier lugar con la posibilidad de alcanzar muy rápidamente a un público muy amplio. En algunos casos no se hace intencionalmente cuando los alumnos no son conscientes de las consecuencias que puede tener el enviar mensajes o

imágenes via internet. En cualquier caso primará la actitud de “tolerancia nula” hacia el acoso por parte del colegio y serán aplicados los procedimientos aquí descritos para denunciar un caso de ciberacoso en el BST.

Es importante entender que el acoso escolar NO es una situación puntual de no llevarse con un amigo o acciones aisladas de mal comportamiento entre iguales.

Todos los estudiantes deben ser informados de la existencia de dos buzones antiacoso en Secundaria y uno en Primaria así como de la localización de los mismos. También se les explicará que la información se deposita en los mismos de forma anónima y que será tratada de forma confidencial.

En todas las clases de primaria y también en diversas áreas del colegio habrá señales de STOP para recordar a los alumnos la necesidad de identificar y ayudar a parar el acoso escolar.

STOP= **S**everal **T**imes **O**n **P**urpose (Acción realizada varias veces a propósito)

START= **S**tart **T**elling **O**ther **P**eople (Comienza a decírselo a otras personas)

Procedimiento de investigación del acoso escolar

- Se realizarán entrevistas a todos los estudiantes que participaron en el acoso escolar; sus padres también podrán ser llamados para decidir sobre cómo proceder.
- Se hará un informe detallado por escrito de todo lo ocurrido y se compartirá este con todos los miembros del personal relacionados con el caso.
- Se informará a los padres de los agresores y de la/s víctima/s de forma periódica sobre cualquier novedad relativa al caso de acoso.
- Durante este proceso de investigación se podrá ofrecer counselling tanto a los agresores como a las víctimas.
- Se establecerá un programa de acción que será compartido con los estudiantes, sus padres y los profesores.

- Se podrá pedir a todas las partes implicadas que tengan reuniones periódicas con el counsellor/orientador para poder llevar un seguimiento del desarrollo de las acciones implementadas.
- Si se diera el caso de que el director del colegio decidiese que se necesita la intervención de un psicólogo externo, tanto los estudiantes implicados como sus padres deberán cooperar con este profesional.
- Las personas responsables de la investigación tendrán la capacidad de seguir ofreciendo apoyo a todas las partes implicadas en el caso de acoso así como de continuar hablando con todos los estudiantes nombrados en él.
- Los padres de los agresores serán informados del carácter inaceptable del comportamiento de sus hijos y se les aconsejará sobre las consecuencias y sanciones que procedan. A aquellos padres que se nieguen a colaborar con el colegio se les podrá requerir que saquen a su hijo/a del centro escolar.
- Tanto el agresor como la víctima, si esta lo pidiese, podrán ser cambiados a otra clase siempre que el colegio lo considere oportuno.

Consejos para los padres

Como padre, será con usted con quien primero hable su hijo/a acerca de las dificultades que pueda tener en el colegio. Por ello es muy importante que usted escuche de forma calmada y exprese su apoyo.

Si esto ocurriese, por favor comuníquese directamente al profesor o tutor de su hijo.

Sin embargo, si se trata de una situación de acoso escolar usted deberá poner por escrito toda la información relativa a la misma. Así su informe pasará a ser tratado siguiendo el procedimiento de investigación de la política antiacoso del colegio.

Aunque el colegio trabaja para mantener la confidencialidad pueden darse situaciones en que esto no sea posible, sobre todo cuando la salud y seguridad del alumno se encuentren en peligro.

Sería de ayuda si usted pudiese detallar por escrito:

- ¿Quién intervino en la situación?
- ¿Qué forma de acoso escolar sucedió?
- ¿Dónde tuvo lugar el acoso?
- ¿Cuándo y con qué frecuencia tuvo lugar el acoso?

Para facilitar la tarea de investigación de lo sucedido por parte del colegio es importante que los padres no se comuniquen con los estudiantes relacionados con el posible caso de acoso (ni con sus padres) y que dejen el proceso de investigación y reunión con los afectados al centro.

También para preservar la eficacia de la investigación se ruega que no se comente el caso con otras personas mientras el proceso de exploración de los sucesos acaecidos se lleva a cabo.

Es importante entender que el acoso escolar **NO** es una situación puntual de no llevarse con un amigo o acciones aisladas de mal comportamiento entre iguales. En cualquier caso siempre que se trate de acoso escolar todas las partes implicadas, los estudiantes y los padres tanto de los agresores como de las víctimas, serán informadas de las acciones a llevar a cabo para resolverlo.

Algunas señales de que su hijo/a está sufriendo acoso escolar pueden ser:

- Síntomas de ansiedad o negación a ir al colegio.
- Bajada del rendimiento escolar o de la motivación.
- Señales de timidez o disminución de la autoestima.
- Dificultad para dormir bien o sufrir pesadillas.
- Cambios en su comportamiento habitual.
- Frecuentes quejas sobre malestar físico.
- Muestras de nerviosismo ante la idea de utilizar las tecnologías de la información (internet).

Si, por otro lado, usted cree que su hijo/a está cometiendo actos de acoso escolar:

Es importante entender las razones por las que un alumno puede decidir acosar a otro:

- Puede ser que sus amigos le estén animando a hacerlo o que esté copiando el comportamiento de otras personas.

- Quizás está teniendo dificultades sociales con su grupo de iguales.
- Quizás padece de una autoestima baja.
- Podría ser que haya habido algún cambio en sus circunstancias personales.
- Podría estar sintiéndose poco seguro de sí mismo.

Si piensa que su hijo/a está comportándose de manera inapropiada la mejor manera de ayudarle/a es hablar con ellos en casa sobre su comportamiento y los efectos que el mismo pueda estar teniendo en otros. En cualquier caso es muy importante que usted comunique esta preocupación al profesor de su hijo o a su tutor.

Sanciones a aplicar en caso de acoso escolar

Las sanciones a aplicar en una situación de acoso escolar reflejarán siempre la severidad de cada caso particular. Se evaluará el nivel de participación de cada uno de los alumnos en la situación y además se tendrán en cuenta las siguientes medidas que serán tomadas si fuera necesario:

- Los supuestos agresores serán entrevistados de forma individual.
- Se les explicará claramente las razones por las que su comportamiento es inapropiado y está causando daño a otra persona.
- Se les darán pautas para que cambien su conducta y se les aplicará las sanciones que se consideren apropiadas.
- Se decidirán los siguientes pasos a seguir que incluirán la aplicación de las sanciones y el asistir a sesiones de counselling.
- En casos de ciberacoso se podrán confiscar los teléfonos móviles y los dispositivos electrónicos para ser revisados.
- Los agresores podrán ser cambiados de clase o de grupo de clase.
- Determinados estudiantes podrán ser separados de forma permanente a las horas del recreo y de la comida.
- En casos extremos se pedirá a los padres de los agresores que recojan a sus hijos en el aula y los acompañen hasta su hogar.

Exclusión

La directora académica tiene la capacidad de excluir a un alumno. Esto podrá ser necesario cuando la continua presencia del alumno en el centro

cause sufrimiento y malestar a otros estudiantes, o cuando las normas del colegio han sido transgredidas de forma grave.

Próxima revisión: enero de 2020